

POSADAS, 28 NOV 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: **FHYCS_EXP-S01:0002034/2022** - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Secretaría Administrativa - Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de PINI, Claudia Mónica Helena - FHYCS Docente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2022, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 0806-2020 de fecha 22 de Diciembre de 2020, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en todos los cargos que revista en la Universidad Nacional de Misiones, a la Mgter. Claudia Mónica Helena PINI - D.N.I. N° 13.005.821- a partir del 01 de Diciembre de 2020, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 20,95 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Diciembre de 2020, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **125/2023**, sugiriendo: "Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios por Baja de PINI, Claudia Mónica Helena de la FHyCS en 20,95 Puntos Docente."

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros

...//

...//participantes, en la 8ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 22 de Noviembre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 20,95 (veinte con noventa y cinco centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 182-23
GnM

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones